



**CURSO:**  
**“SISTEMA DE RECURSOS EN MATERIA DE FAMILIA”**  
**SEPTIEMBRE – OCTUBRE DE 2026**  
**ONLINE AULA DIGITAL IEJ (Código 1040526)**

**I. FUNDAMENTACIÓN**

La reforma procesal en materia de familia en Chile ha supuesto entre otras modificaciones una transformación profunda en el régimen recursivo. Este curso se orienta a comprender dicho modelo, abordando tanto los fundamentos teóricos de la impugnación como su aplicación práctica en causas de familia.

Por consiguiente, el conocimiento del sistema recursivo en vigor aparece como una condición esencial para comprender, a su turno, la fisonomía de los procesos reformados en el ámbito de familia.

En este marco, se estudiarán los principales recursos previstos en el ordenamiento procesal, incluyendo reposición, apelación, recurso de hecho, casación, y queja, analizando su pertinencia en procesos de familia y los criterios jurisprudenciales más relevantes.

Asimismo, se dedicará especial atención a materias de alta litigación y sensibilidad, como los recursos en sede cautelar -en violencia intrafamiliar y procedimientos protectores, así como los que derivan de las modificaciones recientes a la Ley N° 14.908 sobre alimentos y de los nuevos criterios en corresponsabilidad parental.

El curso no se limita a un examen abstracto de los recursos, sino que incorpora el análisis de la casuística específica del derecho de familia: cuidado personal, relación directa y regular, alimentos y medidas cautelares. Se busca así vincular el estudio normativo y jurisprudencial con la práctica litigiosa, desarrollando tanto competencias teóricas como destrezas argumentativas.

Además de lo anterior y si bien -tras los procesos reformados- ha habido una tendencia general de paulatina restricción y supresión de la segunda instancia, ello no se ha conseguido del todo en el ámbito de la justicia de familia. Es por ello que en el presente curso se efectuará también un análisis crítico acerca de la existencia de la segunda instancia en materia familiar, y como el recurso de apelación se enfrenta a lo obrado en procesos orales (comandados por la intermediación, concentración y continuidad) entendidos como medios al servicio del control horizontal de los argumentos y pruebas, versus el resultado de la instancia revisora del tribunal superior.

En consecuencia, este programa pretende aportar a la consolidación de las reformas procesales en familia, ofreciendo una visión integral de los recursos como instrumentos que, más allá de la técnica, son garantes de la tutela judicial efectiva y de la protección de los derechos de los grupos más vulnerables.

**II. OBJETIVOS**

El curso busca contribuir a generar:

- i) Una comprensión satisfactoria y crítica fundada del sistema recursivo en vigor, a partir del caudal de conocimiento acumulado luego de los procesos de reforma en el ámbito procesal del derecho de familia.
- ii) Dominio de los métodos de litigación condignos del régimen procesal en vigor.

Para tal propósito general, se aportará información actualizada y sistemática acerca de los criterios doctrinarios y jurisprudenciales que conforman la discusión sobre los tópicos a abordarse en cada uno de los módulos. A partir de tal aproximación se aspira a explorar su aplicación a problemas jurídicos específicos.

### III. DESTINATARIOS

Abogadas y abogados interesados en adquirir conocimientos en estas materias, ministros de Cortes de Apelaciones, juezas y jueces.

#### DIRECCION ACADÉMICA

XIMENA OSORIO URZÚA

#### COORDINACION ADMINISTRATIVA

XIMENA OSORIO URZÚA / AURORA FLORES

#### HORARIO Y CLASES

**Lunes y miércoles de 18:00 a 21:00 horas.**

Inicio de clases: Lunes 21 de septiembre de 2026

Término de clases: Lunes 19 de octubre de 2026

### VALOR CURSO: \$390.000

**CUPOS:** 90 cupos totales.

Socios judiciales IEJ/ANMM sin costo: 30

Abogados/as y otros/as profesionales: 60

Inscripciones hasta el lunes 14 de septiembre de 2026 o hasta completar cupos, utilizar formulario Web

#### MODALIDAD

El curso se realizará en modalidad 100% online, mediante el AULA DIGITAL del IEJ, a través de ZOOM. Para tales efectos los alumnos deberán contar con dicha aplicación, SIENDO OBLIGATORIO PARA LOS/AS ALUMNOS Y ALUMNAS ASISTIR A LAS CLASES MANTENIENDO SU CÁMARA ENCENDIDA.

#### TOTAL HORAS

Lectivas: 24 horas

#### REQUISITOS PARA APROBACIÓN

75% de asistencia mínima.

Responder Encuesta de Evaluación Docente

#### FORMAS DE PAGO

- Tarjeta de Crédito Vía Webpay
- Transferencia Electrónica

#### INSCRIPCIONES

A través de formulario web, [www.iej.cl](http://www.iej.cl)

#### CONSULTAS

María Cristina Ibarra, [info@iej.cl](mailto:info@iej.cl)

+569 3200 2201 / +562 26711612

#### IMPORTANTE:

*\*Para el registro de asistencia se requiere mantener la **cámara encendida** durante toda la clase.*

*\*Las actividades pueden estar sujetas a **cambio de Fechas y Docentes**.*

*\*Será causal de eliminación del curso el **compartir la clave** del mismo, que es Personal e Intransferible.*

*\*De acuerdo con el artículo 3 bis de la Ley N°19.496, queda excluido el derecho de retracto y, una vez inscrito/a él/la alumno/a y confirmada la realización del curso, no se devolverá el precio pagado por el mismo.*



**PROGRAMA**  
**“CURSO: SISTEMA DE RECURSOS EN MATERIA DE FAMILIA”**  
**SEPTIEMBRE – OCTUBRE DE 2026**

**CLASE 1.- “ELEMENTOS DE TEORÍA GENERAL DE LA IMPUGNACIÓN”**

**FECHA: LUNES 21 DE SEPTIEMBRE**

Introducción a los fundamentos teóricos de la impugnación en el proceso judicial. Se estudian su concepto, naturaleza jurídica y función dentro del sistema procesal, junto con los principios que orientan el derecho a recurrir, las categorías de medios impugnativos y su vinculación con la garantía de tutela judicial efectiva.

**Docente: Carolina Coppo.** Abogada, Universidad de Chile. LLM, University of California Los Angeles. Directora de Azul Azul S.A. en representación de la Universidad de Chile. Socia del estudio jurídico Schenke y Brancoli SLBZ Abogados. Profesora de Derecho Procesal Civil y Penal, Universidad de Chile.

**CLASE 2.- “PRINCIPALES PROBLEMAS DE PARTE GENERAL EN MATERIA DE RECURSOS”**

**FECHA: MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE**

Revisión de los aspectos generales y problemáticos del régimen recursivo en el proceso civil y su proyección en materia de familia. Se abordan los fundamentos teóricos de los recursos, su clasificación, efectos y principios rectores, junto con las tensiones entre la eficacia del proceso, la tutela judicial efectiva y la revisión de las decisiones judiciales.

**Docente: Jesús Ezurmendia Álvarez.** Abogado. Máster en Derecho. University College London, Inglaterra. Doctor en Derecho, Universidad del País Vasco, España. Profesor Universidad de Chile.

**Docente: Javiera Verdugo Toro.** Abogada, Universidad de Chile. Magíster en Derecho con mención en Derecho Privado en la Universidad de Chile. Profesora Asistente del Departamento de Derecho Privado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

**CLASE 3.- “VALORACIÓN DE LA PRUEBA EN EL PROCEDIMIENTO DE FAMILIA, LÍMITES E IMPUGNACIÓN RECURSIVA, LA COSA JUZGADA”**

**FECHA: LUNES 28 DE SEPTIEMBRE**

Estudio de los principios que rigen la valoración de la prueba en el procedimiento de familia y sus límites frente a las garantías del debido proceso. Se analizan los mecanismos de impugnación vinculados a la apreciación probatoria, la revisión en sede recursiva y los efectos de la cosa juzgada en la resolución de los conflictos familiares.

**Docente: Paula Vásquez Rodríguez.** Abogada, Universidad Austral de Chile. Doctoranda en Derecho, mención Constitucionalismo y Derecho, Universidad Austral.

**CLASE 4.- “RECURSO CASACIÓN, AMPARO Y QUEJA EN CAUSAS DE FAMILIA”**

**FECHA: MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE**

Análisis de los recursos extraordinarios en materia de familia desde una perspectiva dogmática y jurisprudencial. Se revisan la naturaleza, finalidad y requisitos del recurso de casación en la forma y en el fondo, así como el alcance del amparo y la queja en la protección de derechos fundamentales y el control de la actividad jurisdiccional.

**Docente: Patricia Fuenzalida Martínez.** Abogada, Pontificia Universidad Católica de Chile. Magíster en Derecho del Trabajo por la Universidad Adolfo Ibáñez. Magíster en Derecho Penal, Universidad de Chile. Máster en Tutela de Derechos Fundamentales: Protección Jurisdiccional en Género y Menores, Universidad de Jaén. Relatora Corte Suprema.

**CLASE 5.- “RECURSOS EN SEDE CAUTELAR EN CAUSAS DE FAMILIA”**

**FECHA: LUNES 5 DE OCTUBRE**

Análisis de apelación en medidas de protección conforme Ley 21.430 y en materia de violencia intrafamiliar conforme Ley 21.675, incluyendo jurisprudencia reciente.

**Docente: Gloria Negroni Vera.** Abogada Pontificia Universidad Católica de Chile. Ministra de la Corte de Apelaciones de La Serena.

**CLASE 6.- “RECURSOS EN MATERIA DE ALIMENTOS Y CORRESPONSABILIDAD PARENTAL”**

**FECHA: MIÉRCOLES 7 DE OCTUBRE**

Estudio de los desafíos recursivos derivados de la Ley 14.908 tras sus modificaciones y de los criterios jurisprudenciales emergentes en corresponsabilidad parental.

**Docente: Paz Pérez Ahumada.** Abogada, Magister en derecho internacional de los derechos humanos UDP, Máster en Derecho y Género, Jueza Tercer Juzgado de Familia de Santiago.

**CLASE 7.- “ARGUMENTACIÓN JURÍDICA EN EL SISTEMA RECURSIVO”**

**FECHA: MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE**

Aplicación práctica a casos de familia: cuidado personal, relación directa y regular, alimentos, medidas cautelares y violencia intrafamiliar. Se busca ejercitar la integración entre teoría, jurisprudencia y casuística sensible del derecho de familia.

**Docente: Flavia Carbonell Bellolio.** Profesora Universidad de Chile. Doctora en Derecho Universidad Carlos III de Madrid, España.

**CLASE 8.- “RECURSO DE REPOSICIÓN, APELACIÓN Y RECURSO DE HECHO EN PROCEDIMIENTOS DE FAMILIA”**

**FECHA: LUNES 19 DE OCTUBRE**

Se incorpora el análisis del recurso de hecho como vía de impugnación cuando la apelación es declarada inadmisibile, abordando resoluciones apelables, inapelables y criterios jurisprudenciales recientes.

**Docente: Cristian Alarcón Manríquez.** Abogado, Universidad Católica de la Santísima Concepción. Magister en Derecho Civil, Universidad Diego Portales. Juez titular del Juzgado de Familia de Concepción.